



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes integrantes: Llcs. Susana FALCO, Dirce BURKHARDT y Franco TOURN, no se alcanza el quorum, en consecuencia se levanta la sesión, quedando postergados los temas del orden del día para la próxima sesión que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 2024 a la hora 12.30.

Orden del día:

1- [Acta del día 11/11/2024](#)

2-. Integración de la Comisión de Carrera: Elección del Orden Docente.
Informa la docente Lic. Susana FALCO

3- [NUEVO PLAN DE ESTUDIOS. \(OBSERVACIONES\).](#)

Informa en sala por el Orden Docente el Lic. Pablo BRITES. se forma comisión cogobernada integrada por el Lic. Jordan GOMEZ (docente), Lic. Franco TOURN (egresados), quedando a la espera por el representante del Orden Estudiantil. Se toma conocimiento que el Lic. Jordan GOMEZ desiste por motivos personales desiste de integrar dicha comisión, se confirma la designación del Lic. Franco TOURN por el Orden Egresados y la Br. Rocío ROCHON por el Orden Estudiantil.

4- Trabajo Final de Grado (TFG - Monografía) el expediente se encuentra a estudio de la Comisión de Enseñanza de Facultad. (queda en el orden del día para



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

informar sobre avances del mismo) Fué aprobado por el Consejo de Facultad por resolución N° 39 de fecha 16 de octubre de 2024. 071710-000007-24

5- REVÁLIDAS

1- [070530-000005-24](#): Visto lo solicitado por la Br. Mariana Beatriz Bartzábal Goytinó (C.I.:2571358-3) egresada de Técnico en Fisioterapia (Sede Paysandú) solicita la saber que materias deberá cursar para egresar como Licenciada en Terapia (Plan 2006, Udelar). Se traslada el planteo a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza a efectos de orientar a la interesada el procedimiento a seguir.

2- [070530-000062-24](#): Br. Bruno Celintano Quinteros (C.I.: 5348662-3) estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia (Gen. 2022) solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2014) de la Udelar.

En vista de lo informado por la coordinación de ESFUNO, la Comisión de Carrera aconseja al Consejo de Facultad de Medicina:

- a. Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Profundización por existir real equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2006) de la Udelar.

3- [311613-000047-24](#): Br. Richard Curbelo Gares (C.I.: 4436545-8) Estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia (Gen. 2023) solicita reválida de la asignatura FÍSICA MÉDICA I cursada en CENUR Litoral Norte, Licenciatura en Educación Física (Plan 2017)



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Queda para estudio por ser materia específica de la carrera.

[070530-000005-24](#): Br. Mariana Beatriz Bartzabal (C.I.: 25713583), solicita retomar la carrera de Licenciatura de Fisioterapia para poder obtener el título de licenciada, queda a estudio de la Comisión para responderle a la interesada.

6- Quedan como temas recurrentes en el Orden del Día, la aplicación del control de asistencias a las sesiones de esta Comisión cogobernada; y la posible modificación del horario de las sesiones de comisión de carrera.

Siendo las 13.10 hs. se da por finalizada la reunión.

Actuó como secretario de actas, funcionario

Zelmar CAETANO
Jefe de Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina